RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0158-2024-GM-MDCc/C

Ccorca, 26 de noviembre de 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCA

VISTO:

El Informe N°380-2024-BCO/GDEyGA/MDCC-C de fecha 15/11/2024 donde el Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. Bruno Corazao Orué remite la solicitud de transferencia de combustible presentada por la responsable de la Unidad Funcional de Medio Ambiente, Limpieza Pública y Área Técnica Municipal Ing. Lidia Huillca Camero, por medio del Informe N°096-2024-ATM/LHC-MDCC/C de fecha 14/11/2024, y;

CONSIDERANDO

Que, el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, concordante con lo establecido en el artículos 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N°30305, especifica que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, conforme a la dispuesto en inciso 6 del artículo 20, concordante con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Prescriben como una de las atribuciones de alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo; sin embargo, también el artículo 74 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, le permite desconcentrar competencias en los órganos jerárquicamente dependientes de dicha alcaldía.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0183-2024-A-MDCC/C, de fecha 30/10/2024, se designa en el cargo de confianza de Gerente Municipal al Econ. Wilhelm Soto Flórez.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0184-2024-A-MDCC/C, de fecha 31/10/2024 se amplía la delegación de facultades al Econ. Wilhelm Soto Flórez, Gerente Municipal sobre trámites administrativos, contrataciones del Estado y Proyectos de Inversión Pública, específicamente la de aprobar ampliaciones presupuestales y ampliaciones de plazo de proyectos de inversión pública y actividades de mantenimiento.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°0145-2024-GM-MDCC/C, de fecha 21/10/2024 se aprueba la Directiva N°001-2024-PyAC-MDCC, Directiva de uso de materiales y/o bienes sobrantes de obra, proyectos y actividades por administración

Plaza de Armas - Ccorca S/N.
RUC: 20201545430
municipalidaddistritalccorca@gmail.com
Municipalidad Distrital de Ccorca

directa de la Municipalidad Distrital de Ccorca, la que actualmente esta vigente.

Que, mediante Informe N°380-2024-BCO/GDEyGA/MDCC-C de fecha 15/11/2024 donde el Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. Bruno Corazao Orué remite la solicitud de transferencia de combustible presentada por la responsable de la Unidad Funcional de Medio Ambiente, Limpieza Pública y Área Técnica Municipal Ing. Lidia Huillca Camero, por medio del Informe N°096-2024-ATM/LHC-MDCC/C de fecha 14/11/2024 con el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	MARCA	U.M.	NEA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
1	GASOLINA DE 90 OCTANOS	S/M	GLN	ACTA DE INTERNA MIENTO	50	18.50	925.00
TOTAL							925.00

Que, mediante Informe N°0021-2024-AC/PyAC-MDCC-C de fecha 18/11/2024, emitido por la Jefe de la Oficina de Patrimonio y Almacén Central CPC Alexandra Carbajal Amonez, opina que si se cuenta con stock disponible e internado en el almacén central para ser transferido previa aprobación con acto resolutivo de la Gerencia Municipal.

Que, según Opinión Legal N°151-2024-LYR/OAJ-MDCC de fecha 25/11/2024 la Jefe de la Oficina de Asesoría Legal Abg. Lourdes Yupanqui Retuerto, emite opinión favorable a la solicitud presentada mediante Informe N°380-2024-BCO/GDEyGA/MDCC-C de fecha 15/11/2024 donde el Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. Bruno Corazao Orué remite la solicitud de transferencia de combustible presentada por la responsable de la Unidad Funcional de Medio Ambiente, Limpieza Pública y Área Técnica Municipal Ing. Lidia Huillca Camero, por medio del Informe N°096-2024-ATM/LHC-MDCC/C de fecha 14/11/2024.

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 sobre las atribuciones al Despacho de Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

***<u>ARTICULO PRIMERO.</u> APROBAR** en cumplimiento de la Directiva N°001-2024-PyAC-MDCC, Directiva de uso de materiales y/o bienes sobrantes de obra, proyectos y actividades por administración directa de la Municipalidad Distrital de Ccorca, la solicitud del Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. Bruno Corazao Orué, sobre la transferencia de Almacén Central a la Unidad Funcional de Medio Ambiente, Limpieza Pública y Área Técnica Municipal, lo siguiente:*

N°	DESCRIPCION	MARCA	U.M.	NEA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
1	GASOLINA DE 90 OCTANOS	S/M	GLN	ACTA DE INTERNA MIENTO	50	18.50	925.00
TOTAL							925.00

Plaza de Armas - Ccorca S/N.
RUC: 20201545430
municipalidaddistritalccorca@gmail.com
Municipalidad Distrital de Ccorca

ARTICULO TERCERO. NOTIFICAR *a la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, a la Unidad Funcional de Abastecimientos, y a la Oficina de Patrimonio y Almacén Central para la implementación de acciones administrativas y cumplimiento según corresponda a las normas vigentes y lo establecido en la presente resolución.*

ARTICULO CUARTO. DAR *cuenta al despacho de Alcaldía, sobre la emisión de la presente resolución y al responsable de informática para su publicación en el portal de la Entidad.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCA
GESTIÓN 2023 - 2026
Econ. Wilhelm Soto Flórez
GERENTE MUNICIPAL

ARCHIVO
ABASTECIMIENTO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
ATM
ALMACEN
C.C.: ALCADIA

Plaza de Armas - Ccorca S/N.
RUC: 20201545430
municipalidaddistritalccorca@gmail.com
Municipalidad Distrital de Ccorca

CARGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCA - CUSCO
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
Hora: 09:55 am
27 NOV 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCA
V°B°
GDEGA
27/11/24
9:57 am.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCA
Ing. Lidia Huallpa Camero

27-11-2024
09:58
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCA - CUSCO
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
RECIBIDO
Fecha: 27-11-24 Hora: 09:59
Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCA CUSCO
ALMACEN CENTRAL
RECIBIDO
Fecha: 27/11/2024 Hora: 10:01
Firma: